

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 276

PERÍODO LEGISLATIVO

1997

EXTRACTO BLOQUE M.P.F. PROY. DE LEY CREANDO UN RÉGIMEN ESPECIAL DE PROMOCIÓN DE LA MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS Y JÓVENES EMPRESAS FUEGUINAS.

TRATAMIENTO CONJ. CON AS. 293/97

Entró en la Sesión

13/06/97

Girado a la Comisión

Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical



PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

05.6.97

MESA DE ENTRADA

Nº 276 Hs. 15-30 FIRMA

Ushuaia, 15 de mayo de 1997.-

PROYECTO DE DECLARACION

FUNDAMENTOS:

Sr. Presidente:

El próximo 13 de Junio se llevará a cabo en la Ciudad de Río Grande un Festival de Música Popular con motivo de los festejos del 25º Aniversario con el canto y la poesía del cantautor de nuestra provincia Dn Walter Buscemi.

Que debemos remarcar toda actividad que haga resaltar nuestros valores tradicionales, los que el Pueblo reconoce como suyos, máxime cuando a la Poesía y el Canto Popular se refiere, los cuales constituyen verdaderas expresiones del sentimiento Nacional.

Que jamás podremos dejar a un lado la gran trayectoria de este artista, que nos ha representado dignamente en distintos puntos del País, y ha participado en los eventos más importantes de música popular que se llevan a cabo; logrando un reconocimiento a su carrera artística.

Por último Sr. Presidente, pido a mis pares, acompañen con el voto afirmativo a este Proyecto de Declaración, debido a la importancia que recae sobre este evento.

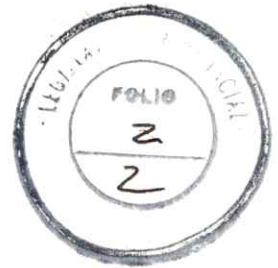

LEGISLADOR PROVINCIAL
JORGE BUSTOS
Vice Presidente Bloque U.C.R.


LEGISLADOR PROVINCIAL
JUAN RICARDO BOGADO
Presidente Bloque U.C.R.


PABLO DANIEL BLANCO
LEGISLADOR PROVINCIAL
Unión Cívica Radical



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical



POR ELLO:

LA HONORABLE LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

D E C L A R A

Art. 19) DECLARAR DE INTERES PROVINCIAL el Festival de Música popular, festejando la trayectoria de 25 años con el Canto y la Poesía del cantautor Fueguino Dn. Walter Buscemi.

Art. 29) DIFUNDIR dicho Festival que se llevará a cabo el día 13 de junio del corriente año, en las instalaciones del Club San Martín de la Ciudad de Río Grande.

Art.39) REGISTRESE, COMUNIQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO PROVINCIAL. PUBLIQUESE EN EL BOLETIN OFICIAL PROVINCIAL. CUMPLIDO, ARCHIVESE.


LEGISLADOR PROVINCIAL
JORGE LUJÁN
Vice . Presidente Bloque U.C.R.


LEGISLADOR PROVINCIAL
JUAN RICARDO BOGADO
Presidente Bloque U.C.R.


PABLO DANIEL BLANCO
LEGISLADOR PROVINCIAL
Unión Cívica Radical